

|                                                                                   |                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
|  | <b>Acta Segunda reunión del Comité de Buena Convivencia Escolar</b> |
|                                                                                   | Fecha: 11 de junio de 2026                                          |
|                                                                                   | Edición: N° 2                                                       |
|                                                                                   | Responsable: Encargado de Convivencia Escolar. Walter Seguel L.     |

En la ciudad de San Felipe, con fecha 11 de junio del año 2026 y en conformidad con lo dispuesto en la ley, se procedió a realizar la segunda reunión de “El Comité de Buena Convivencia Escolar” del establecimiento Educacional **Instituto Abdón Cifuentes**, de San Felipe.

#### I. Integrantes y asistentes.

|                                                         | <b>Integrantes</b>         | <b>Asistentes</b>                        |
|---------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------------|
| <b>Directora</b>                                        | Sra. Marisela Fernández Z. | Sra. Marisela Fernández Z.               |
| <b>Representante Docentes:</b>                          | Sr. Luis González E.       |                                          |
| <b>Representante Asistentes de la Educación:</b>        | Sra. Karla Marchant S.     | Sra. Karla Marchant S.                   |
| <b>Representantes Centro de Padres y Apoderados</b>     | Sra. Vanessa Donoso        | Sra. Vanessa Donoso                      |
| <b>Representante Centro de Alumnos</b>                  | Sr. Francisco Ramírez      | Sr. Francisco Ramírez<br>Sr. Lucas Jofré |
| <b>Encargada de Convivencia Escolar PK° - 6° básico</b> | Sra. Vinka Méndez V.       | Sra. Vinka Méndez V.                     |
| <b>Encargado de Convivencia Escolar 7° -IV° medio</b>   | Sr. Walter Seguel L.       | Sr. Walter Seguel L.                     |

#### II. Horario y lugar.

Hora de inicio: 15:30 horas. Hora de término: 16:15 horas.

Lugar de la sesión: Sala de reuniones.

#### III. Objetivos de la reunión:

1. Socialización de nuevos focos de trabajo del ámbito de Convivencia Escolar.
2. Procesos y gestión del ámbito de Convivencia Escolar durante el primer semestre del año 2026.
3. Socialización campaña “Normas que cuidan y respetan”.

#### IV. Temas Tratados.

Se informa que el trabajo desarrollado por el equipo de Convivencia Escolar continúa sustentándose en el Modelo Escuela Total de la Política Nacional de Convivencia Escolar 2024-2030, orientando las acciones institucionales en tres niveles de intervención: Promoción Universal, Apoyo Focalizado y Apoyo Individual Intenso. Asimismo, se presentan los cambios en los focos estratégicos definidos para el año 2026. Los focos anteriores estaban orientados al fortalecimiento del clima de aula, y la inclusión; transitando actualmente a: **la promoción de una cultura preventiva basada en el respeto, el buen trato y la gestión de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).**

## INFORMACIÓN ACERCA DE LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2026.

### A. Nivel 1. promoción universal.

- a. **Día contra el Ciberacoso.** Se realizó una jornada institucional destinada a sensibilizar a la comunidad educativa respecto del uso responsable de los espacios digitales y la prevención del ciberacoso, promoviendo prácticas de autocuidado y convivencia respetuosa en entornos virtuales.
- b. **Celebración del Día de la Convivencia Escolar. En alianza familia-colegio,** el 29 de abril se desarrollaron diversas actividades lúdicas en el horario del primer recreo (el cual fue extendido), las que estuvieron dirigidas a todos los niveles educativos con el propósito de fortalecer el respeto, la inclusión, la participación y el buen trato entre los estudiantes a través del juego. La participación de los apoderados de todos los cursos fue fundamental para que esta jornada fuera un éxito. El 100% de los padres que participaron en este espacio valoraron de gran manera la organización y el ambiente de respeto existente entre los estudiantes.
- c. **Charlas sobre Convivencia Digital.** Se informa la realización de un ciclo de charlas impartidas por la especialista **Soledad Garcés**, desarrolladas durante dos semanas y dirigidas a estudiantes, padres y apoderados de todos los niveles del establecimiento.
- d. Las actividades fueron organizadas considerando las características propias de cada etapa del desarrollo. En Educación Parvularia y Primer Ciclo participaron padres y apoderados; posteriormente se realizaron jornadas dirigidas a duplas de padres e hijos en Segundo Ciclo y, finalmente, encuentros con estudiantes de Enseñanza Media.
- e. Durante estas instancias se abordaron temáticas relacionadas con ciudadanía digital, huella digital, uso responsable de redes sociales, prevención del ciberacoso, establecimiento de límites, bienestar digital, uso saludable de dispositivos tecnológicos y el impacto que el tiempo excesivo frente a pantallas tiene sobre el desarrollo cognitivo, emocional y social.
- f. El Comité valora positivamente esta iniciativa, destacando la importancia de incorporar permanentemente acciones preventivas que permitan fortalecer una convivencia respetuosa tanto en espacios presenciales como digitales.

### B. Nivel 2. Apoyos Focalizados.

- a. Se informa respecto de las intervenciones grupales realizadas por el equipo de Convivencia Escolar durante el primer semestre, dirigidas a aquellos cursos que presentaron necesidades específicas detectadas mediante observaciones, entrevistas, derivaciones docentes y seguimiento de situaciones de convivencia.
- b. Los talleres estuvieron orientados al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, convivencia digital, respeto por la diversidad, inclusión y mejoramiento del clima de aula.
- c. Entre los cursos intervenidos se encuentran **2° Básico A, 4° Básico B, 6° Básico A, 8° Básico A, 8° Básico B, II Medio B y IV Medio B**, abordándose temáticas acordes con las necesidades de cada grupo, promoviendo la participación activa de los estudiantes y el desarrollo de herramientas para enfrentar situaciones de conflicto de manera constructiva.

- d. Se destaca que estas intervenciones poseen un **carácter preventivo y formativo**, complementando el trabajo desarrollado por profesores jefes, docentes de asignatura y equipos de apoyo.

| CURSO       | TEMÁTICA U OBJETIVO                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2° BÁSICO A | "Eso no me gusta"                                                                                                                                                                                                                    |
| 4° BÁSICO B | Respeto: "Las palabras también cuentan".                                                                                                                                                                                             |
| 6° BÁSICO A | Fortalecer la convivencia escolar del curso, promoviendo el respeto, la inclusión y el sentido de comunidad, mediante el desarrollo y práctica de habilidades de empatía, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos. |
| 8° BÁSICO A | Convivencia digital: Identificar los principales riesgos existentes en el ámbito digital y su prevención (ciberacoso, phishing, grooming, sexting, entre otros)                                                                      |
| 8° BÁSICO B | Fortalecer habilidades socioemocionales y promover una convivencia nutritiva en contextos presenciales y digitales.                                                                                                                  |
| II MEDIO B  | Fortalecer el respeto, la participación y la responsabilidad de los estudiantes para mejorar el clima de aula y favorecer un ambiente adecuado para el aprendizaje                                                                   |
| IV MEDIO B  | Fortalecer habilidades de comunicación, autorregulación y resolución de conflictos, promoviendo una convivencia respetuosa y responsable en el aula.                                                                                 |

**C. Nivel 3. Intervenciones de mayor intensidad.**

- a. Se presenta al Comité la información correspondiente a los estudiantes que actualmente reciben acompañamiento individual desde el ámbito de Convivencia Escolar.
- b. Al momento de la reunión, un total de **28 estudiantes**, equivalente aproximadamente al **3 % de la matrícula**, mantiene medidas de apoyo psicosocial y/o disciplinarias, distribuidas entre Educación Básica y Enseñanza Media.
- c. Las medidas implementadas consideran Compromisos Familiares, Advertencias de Condicionalidad, Condicionalidades de matrícula, entrevistas de seguimiento con estudiantes y familias, coordinación con redes de apoyo externas y monitoreo permanente por parte del equipo de Convivencia Escolar.

| CICLO          | MEDIDAS DE APOYO PSICOSOCIAL Y/O DISCIPLINARIAS |                              |
|----------------|-------------------------------------------------|------------------------------|
| PK – 6° BÁSICO | 10                                              | COMPROMISO FAMILIAR          |
|                | 1                                               | ADV. CONDICIONALIDAD         |
|                | 1                                               | CONDICIONALIDAD DE MATRÍCULA |
| 7° – IV MEDIO  | 9                                               | COMPROMISO FAMILIAR          |
|                | 4                                               | ADV. CONDICIONALIDAD         |
|                | 3                                               | CONDICIONALIDAD DE MATRÍCULA |
| TOTAL          | 28                                              | <b>3% del estudiantado</b>   |

- d. Se enfatiza que todas estas acciones poseen un enfoque formativo, buscando favorecer la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar, fortalecer factores protectores y promover cambios positivos en sus procesos de desarrollo personal y convivencia.

## V. PROYECCIONES PARA EL SEGUNDO SEMESTRE

- a. Posteriormente se presentan las principales líneas de acción que orientarán el trabajo durante el segundo semestre.
- b. En el ámbito de la Promoción Universal se continuará fortaleciendo las acciones preventivas relacionadas con el respeto, la inclusión, el buen trato, la convivencia digital y el fortalecimiento del clima escolar mediante campañas institucionales y actividades dirigidas a toda la comunidad educativa.
- c. En relación con el Apoyo Focalizado, continuará la implementación de talleres dirigidos a aquellos cursos que requieran acompañamiento específico, considerando los resultados obtenidos durante el primer semestre y las nuevas necesidades detectadas por los equipos educativos.
- d. Respecto del Apoyo Individual Intenso, se mantendrá el seguimiento de estudiantes que presentan medidas de apoyo psicosocial y disciplinarias, fortaleciendo el trabajo conjunto con las familias y las redes externas cuando corresponda.
- e. Asimismo, se informa que durante el mes de julio se llevará a cabo la **actualización del Reglamento Interno Educativo**, adecuándolo a las disposiciones establecidas en la **Ley N.º 21.809**, proceso que será posteriormente socializado con toda la comunidad educativa.
- f. Del mismo modo, se comunica que el **Plan de Gestión de Convivencia Escolar** se encuentra en proceso de ajuste, incorporando nuevas acciones preventivas y formativas acordes con los focos institucionales definidos para el presente año.
- g. Finalmente, se presenta la campaña institucional "**Normas que cuidan y respetan**", iniciativa que busca fortalecer la comprensión del sentido formativo de las normas de convivencia, promoviendo que estudiantes, familias y funcionarios reconozcan las normas como herramientas de protección, cuidado y bienestar para todos los integrantes de la comunidad escolar.

## VI. ACUERDOS

- a. Continuar fortaleciendo las acciones preventivas dirigidas a promover una cultura de respeto, inclusión y buen trato.
- b. Dar continuidad a las intervenciones grupales e individuales de acuerdo con las necesidades detectadas durante el segundo semestre.
- c. Socializar la campaña institucional "**Normas que cuidan y respetan**" con todos los estamentos de la comunidad educativa.
- d. Finalizar el proceso de actualización del Reglamento Interno Educativo y los ajustes correspondientes al Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- e. No habiendo otros puntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, agradeciendo la participación de los integrantes del Comité de Buena Convivencia Escolar.

San Felipe, 11 de junio de 2026